

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2010

SEÑOR

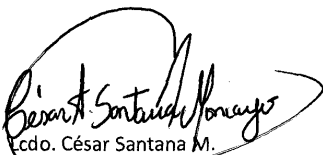
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.-

Por medio de la presente notifico en mi calidad de GERENTE GENERAL de la transferencia de participaciones de la compañía COMSODES CIA. LTDA, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, donde la CEDENTE la Srta. María Verónica Baquerizo Álava cede sus participaciones al CESIONARIO al Sr. Miguel Ángel Lamota Mejía, por seiscientos cincuenta participaciones nominativas de un dólar americano cada una, por lo cual proceda a registrar la transferencia.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me despido.

Atentamente,



Ldo. César Santana M.

Gerente General

COMSODES CIA. LTDA.



CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE HACE

LA SEÑORA MARIA VERONICA BAQUERIZO

ALAVA A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL

ANGEL LAMOTA MEJIA.-----

CUANTÍA: Indeterminada -----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **diecisiete de agosto del dos mil diez**, ante mí, **Abogado MARIO EDUARDO BAQUERIZO GONZÁLEZ**, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón, comparecen: Por una parte, la señora **MARIA VERONICA BAQUERIZO ALAVA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltera, de ocupación ejecutiva, por sus propios derechos; y, Por otra parte, el señor **MIGUEL ANGEL LAMOTA MEJIA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de intervenir en este acto doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentan la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la

1 celebración de la presente escritura pública, por una parte
2 en calidad de "CEDENTE", la señora **MARIA VERONICA**
3 **BAQUERIZO ALAVA**, por sus propios derechos, y, por otra
4 parte en calidad de "CESIONARIO", el señor **MIGUEL ANGEL**
5 **LAMOTA MEJIA**, por sus propios derechos. **SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTE: UNO)** La señora **MARIA VERONICA BAQUERIZO**
7 **ALAVA**, es socia de la Compañía COMSODES CIA. LTDA.,
8 propietaria de seiscientas cincuenta (650) participaciones
9 iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados
10 Unidos de América cada una. **TERCERA: CESIÓN DE**
11 **PARTICIPACIONES.**- Con los Antecedente expuestos la señora
12 **MARIA VERONICA BAQUERIZO ALAVA**, cede y transfiere el
13 total de las participaciones que le corresponde como socia
14 de la Compañía COMSODES CIA. LTDA., a favor del señor
15 **MIGUEL ANGEL LAMOTA MEJIA**. Este declara que acepta la
16 cesión hecha a su favor. **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Las partes
17 aceptan la Cesión de Participaciones realizada por convenir
18 a sus mutuos intereses sin tener nada que reclamar en el
19 presente ni en el futuro por este concepto.- Usted, señor
20 Notario, sírvase agregar las demás formalidades de estilo,
21 para el perfeccionamiento de la presente escritura que por
22 este acto se otorga.- Firmado Abogado Marcelo Briones
23 Jiménez registro número cuatro mil cuatrocientos treinta y
24 siete del colegio de abogados del Guayas.- **Hasta aquí la**
25 **minuta.**- En consecuencia los otorgantes se ratifican en
26 el contenido de la minuta inserta la misma que de
27 conformidad con la ley queda elevada a escritura pública.-
28 Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



Expediente: 135259

Usuario: edisonbh

Nombre: COMSODES CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$)						1.300.000
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	Tipo	CAPITAL	Porcentaje
1	0912256740	BAQUERIZO ALAVA MARIA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	650.0000	
2	0907645832	RICCARDI GOSSDENOVICH ISABEL ELISA	ECUADOR	NACIONAL	650.0000	
TOTAL (USD \$):						1.300.0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 10/09/2009 2:47:20 PM

Sr. Edison Becerra Herrera
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 10/09/2009 2:50:55 PM

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía" Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA. CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

https://www.supercias.gov.ec/web/privado/extranet/cgi/clientes/cl_extranet_compania.ex... 10/09/2009



CERTIFICADO

En mi calidad de Representante Legal de la empresa COMSODES CIA. LTDA., Yo César Augusto Santana Moncayo, con cedula de identidad numero 0916596497 CERTIFICO que mediante junta de socios se aprobó la transferencia de las participaciones en su totalidad que corresponden a las 650 participaciones con un valor nominal de USD 1.00 cada participación, de la socia en calidad de CEDENTE la Sra. María Verónica Baquerizo Álava portadora de la cedula de identidad numero 0912256740 al señor Miguel Ángel Lamota Mejía en calidad de CESIONARIO con cedula de identidad numero 0917745242.

Guayaquil, 17 de agosto de 2010

Lcdo. César Santana Moncayo
Gerente General
Imagine it By COMSODES

Guayaquil, 23 de junio de 2010



Señor
Cesar Augusto Santana Moncayo
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la Compañía "COMSODES CIA. LTDA." En sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de 5 años, reemplazando a la Sra. Maria Verónica Baquerizo Alava, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de Diciembre de 2009, este tiempo se contará a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía COMSODES CIA. LTDA., se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 25 de Noviembre del 2008 e inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 30 de Abril del 2009.

Atentamente


Sra. Isabel Elisa Riccardi Gossdenovich
PRESIDENTA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía COMSODES CIA. LTDA., para la cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil 23 de junio de 2010.


Sr. Cesar Augusto Santana Moncayo
C.C. 0916596497 - Ecuatoriano

NUMERO DE REPERTORIO: 30.823
FECHA DE REPERTORIO: 25/Jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha treinta de Junio del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMSODES CIA. LTDA.**, a favor de **CESAR AUGUSTO SANTANA MONCAYO**, a foja **64.586**, Registro Mercantil número **12.134**.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **142.928**, del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 30823



5

REVISADO POR:

Ce



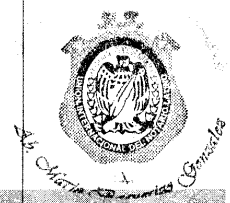
REGISTRO

BAZOLA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
CANTON GUAYAS

CITADANIA 091659649-7

SANTANA MONCAYO CESAR AUGUSTO
GUAYAS/GUAYASUIL/XIMENA
31 OCTUBRE 1975
015 0159 10306 M
GUAYAS/GUAYASUIL
CARRO Y CONFECCION 1975

Cesar A. Santana Moncayo



ECUATORIANA***** V4444/4244

SOLTERO
SUPERIOR LIC. TURISMO Y HOTELE
SIXTO RAMON SANTANA PILAY
CIENENCTA AMELIA MONCAYO CH
GUAYASUIL 12/10/2004
12/10/2013

BEN 0975735



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
L. JONES GARCIA L. 2008

066-0018 0916596497

SANTANA MONCAYO CESAR AUGUSTO

GUAYAS GUAYASUIL
PROVINCIA CANTON
XIMENA LOS ESTEROS - JACONO
SUCRAM

Cesar A. Santana Moncayo



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CITADANIA 0213255674-0

BAQUERIZO ALAVA MARIA VERONICA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CAREO /CONCEPCION/
 02 JUL 13 1982
 018- 0265 07724 E
 GUAYAS/GUAYACUIL
 CAREO /CONCEPCION/ 1982



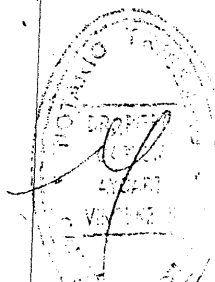
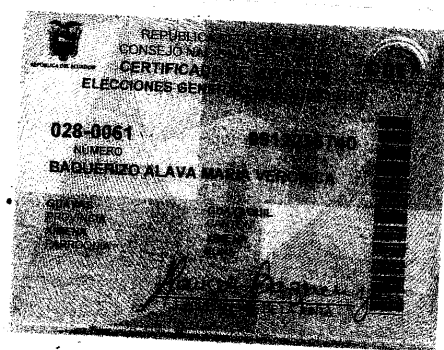
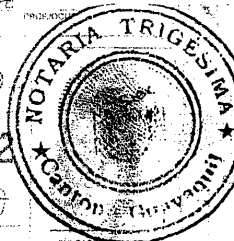
* Veronica Baquerizo A.



ECUATORIANA
 SOL 1982
 SECUNDARIA
 ESTUDIANTE



INSTRUCCION
 LOIS BAQUERIZO
 MARIO ALAVA
 GUAYACUIL 19/12/2003
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 19/12/2013
 REN 0612432
 GVS





1 alta voz a los otorgantes, éstas la aprueban en todas sus
2 partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de
3 todo lo cual doy fe.-
4
5

6 Verónica Baquerizo A.
7 Sra. MARIA VERONICA BAQUERIZO ALAVA
8 C.C. N°.: 091225674-0
9
10

11 Miguel Ángel Lamota Mejía
12 Sr. MIGUEL ANGEL LAMOTA MEJIA
13 C.C. N°.: 091774524-2
14
15

EL NOTARIO

Se otorgó ante mí, Notario, en la ciudad de
Guayaquil, el día _____ de _____ de _____
del presente año, a las _____ horas, en la ciudad de
Guayaquil, el _____ de _____ de _____
del presente año, y selló en esta Ciudad de
Guayaquil, el _____ de _____ de _____
del presente año.

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



CES. DER. - MARIA BAQUERIZO - MIGUEL LAMOTA

PAEJ

3



NUMERO DE REPERTORIO: 42.360
FECHA DE REPERTORIO: 26/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:53

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. Certifica: que con fecha dos de Septiembre del dos mil diez queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **COMSODES CIA. LTDA.**, autorizada por el Ab. Mario Eduardo Baquerizo González, Notario Vigésimo Tercero del cantón, el día 17 de Agosto del 2010, mediante la cual **MARIA VERONICA BAQUERIZO ALAVA cede (650)** seiscientos cincuenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una **a favor de MIGUEL ANGEL LAMOTA MEJÍA**, de fojas **93.568 a 93.578**, Registro Mercantil número **16.873.-** 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **44.444** del Registro Mercantil del **2.009**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 42360



s 23.07

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
BAQUERIZO ALAVA MARIA VERONICA	650	LAMOTA MEJIA MIGUEL ANGEL